



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan

0100/05/2010
ZAPOPAN JAL. 14 DE MAYO DE 2010

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, me permito convocarle de manera ordinaria el día **Jueves 20 de Mayo** del año en curso en el área denominada **Antesala de Cabildo a las 11:00 hrs.**, a efecto de que se lleve a cabo la reunión de trabajo de la **Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.-Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios Públicos del 03 de Mayo del 2010, cuyo proyecto se anexa a su cuenta de correo;

SEGUNDO.-Análisis, discusión y en su caso votación del los exp. 45/10- y 115/10 cuyo proyecto se anexa;

TERCERO. Asuntos Generales


Sin nada más por el momento agradezco su tiempo, le reitero mi amplia consideración y respeto

ATENTAMENTE

“Sufragio Efectivo, No reelección”

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”


REGIDOR SALVADOR RIZO CASTELO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE SERVICIOS
PÚBLICOS